



I
INFORME DE ACTIVIDADES DE EJECUCION

Valle de San Juan Diciembre 29 de 2025

Doctor(a):

YENNIFER CERQUERA LUGO

Supervisor contrato 156-2025

Hospital Vito Fasael Gutiérrez Pedraza

ASUNTO: Informe de ejecución contractual – Prestación de Servicio Soporte y ejecución de Obligaciones según contrato 156-2025.

Respetado

Doctora Cerquera Lugo:

MARIA ALEJANDRA QUIJANO LOZANO Identificada con **DOCUMENTO DE IDENTIDAD** Número 1.110.457.497 De Ibagué, quien obra como representante legal de FUNDACION GEMA, Identificada con Nit 809009346-9 en mi calidad de contratista del Hospital Vito Fasael Gutiérrez Pedraza de Valle de San Juan - Tolima, a continuación, presento el informe de ejecución correspondiente a la prestación de servicio para soporte y ejecución de las actividades del contrato 156 de 2025 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA SOPORTE Y EJECUCION DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGUN RESOLUCION 1018-2025.**

1. DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS:

De acuerdo a lo pactado, me permito presentar y sustentar las obligaciones pactadas realizadas referente a **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA SOPORTE Y EJECUCION DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGUN RESOLUCION 1018-2025.**

Del 11 de Diciembre a Diciembre 31 de 2025 nuestra entidad presto el servicio de soporte y ejecución dando cumplimiento a las Obligaciones pactadas:

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES CONTRATO 156-2025



1) Realizar Todo el proceso de prestación del servicio de soporte y ejecución para que el equipo Multidisciplinario de profesionales lleve a cabo el procedimiento de certificación de discapacidad, valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud CIF.

AVANCE DE LA OBLIGACION 1

Como operador logístico se presta todo el servicio de soporte y ejecución para que el equipo Multidisciplinario pueda llevar a cabo el proceso de Certificación de Discapacidad.

DIRECTORIO NACIONAL DE CERTIFICADORES DE DISCAPACIDAD
Actualizado con corte a 30 de marzo de 2025

Formulario de consulta individual

CONSULTE AQUÍ

Ingrese su número de documento de identidad CC

NOMBRE	APELLIDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / DISTRITO	PROFESIÓN
LUISA	CASTELLANOS	TOLIMA	IBAGUE	PSICOLOGIA

FECHA DE FORMACIÓN:

DIRECTORIO NACIONAL DE CERTIFICADORES DE DISCAPACIDAD
Actualizado con corte a 30 de marzo de 2025

Formulario de consulta individual

CONSULTE AQUÍ

Ingrese su número de documento de identidad CC

NOMBRE	APELLIDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / DISTRITO	PROFESIÓN
GLORIA	GAITAN	TOLIMA	IBAGUE	ENFERMERIA

FECHA DE FORMACIÓN:

REVALOR
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL
DIRECTORIO NACIONAL DE CERTIFICADORES DE DISCAPACIDAD
Actualizado con corte a 31 de octubre de 2025

Formulario de consulta individual

CONSULTE AQUÍ

Ingrese su número de documento de identidad CC

NOMBRE	APELLIDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / DISTRITO	PROFESIÓN
ERNESTO	PINEDA	TOLIMA	IBAGUE	MEDICINA

AÑO DE FORMACIÓN:

El proceso de prestación de servicio se hace de acuerdo a la programación del Municipio por la Coordinadora del Proceso Doctora **LUISA FERNANDA CASTELLANO GONZALEZ** para realizar el desplazamiento al equipo Multidisciplinario



2) Como operador de soporte deberá disponer de la infraestructura que necesite el equipo en otro Municipio de tipo técnico, tecnológico y administrativo necesario para el proceso de atención reporte de la información resultante de la valoración clínica multidisciplinaria, disposición de computadores y conectividad óptima para el cargue de la información, así como del personal, insumos y procesos administrativos que permitan llevar a cabo el procedimiento.

AVANCE DE LA OBLIGACION 2

Para este proceso el operador logístico de acuerdo a programación de Municipio, pone a disposición y a todo costo del equipo multidisciplinario, Impresoras, Papelería, insumos necesarios para la impresión de las Historias Clínicas que presentan los Usuarios que se encuentran citados para el servicio, apoyo con la disposición de Talento Humano en la impresión y el diligenciamiento de los consentimientos informados, el registro de los asistentes en la planilla de datos, hace el enlace con el equipo multidisciplinario, y los usuarios para el desarrollo de las jornadas programadas.

3) Realizar el Desplazamiento a los Profesionales, y personal necesario para llevar a cabo los procedimientos de certificación, y la respectiva Facturación de los servicios de certificación en discapacidad a los municipios hasta alcanzar la meta.

AVANCE DE LA OBLIGACION 3

Para el mes comprendido entre el 11 de Diciembre al 22 de Diciembre de 2025 el coordinador del proceso solicito servicio de desplazamiento para los profesionales y personal que lleva a cabo el proceso de certificación, admisión, y facturación en los siguientes Municipios:

N.	NOMBRE DEL MUNICIPIO	FECHA DESPLAZAMIENTO
1	NATAGAIMA	11, 12, 13, 17 DE DICIEMBRE
2	GUAMO TOLIMA	19, 20 Y 23 DE DICIEMBRE
3	RONCESVALLES	15 Y 16 DE DICIEMBRE
4	VALLE DE SAN JUAN	22 DE DICIEMBRE

Se anexa certificación de la Coordinadora del Proceso

4) realizar el proceso de facturación en el sistema SIHOS del Hospital Vito Fasael Gutiérrez Pedraza, de acuerdo a instrucciones del profesional encargado del Proceso,

AVANCE DE LA OBLIGACION 4

Se realizó el Cargue del proceso de facturación, con las instrucciones del profesional encargado del proceso en el Hospital Local Vito Fasael para realizar el cargue.



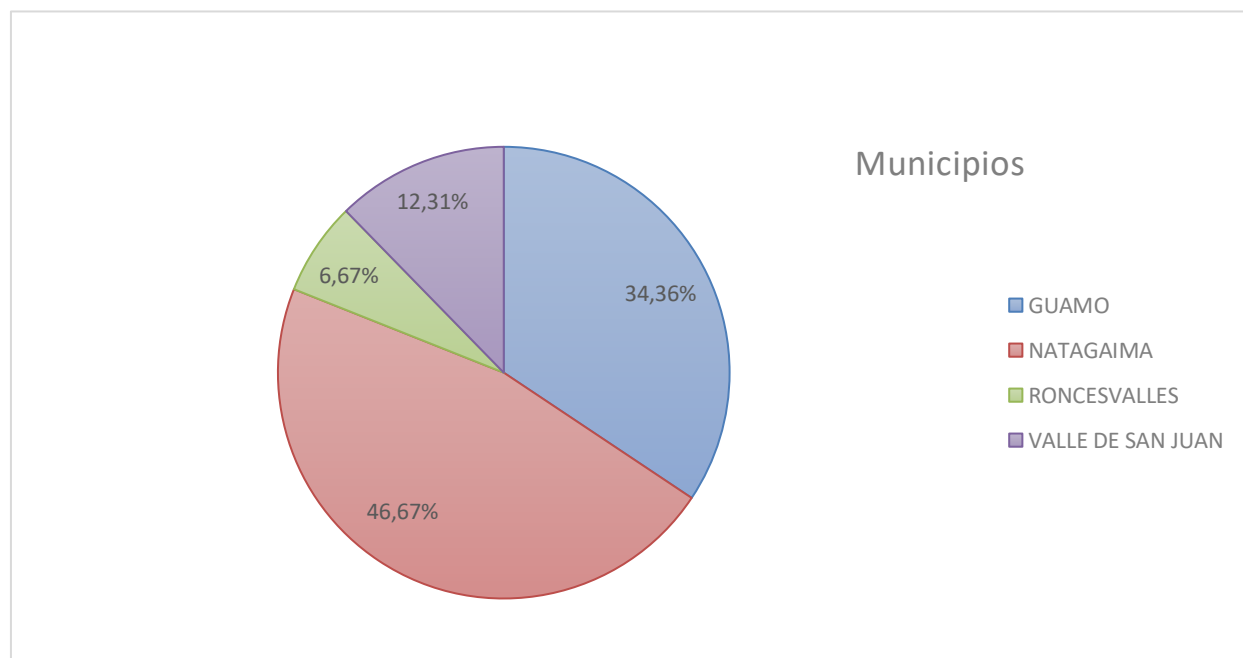
Se hace entrega de la Documentación en una sola carpeta por parte del equipo Multidisciplinario con todos los soportes.

Se anexa el listado de las personas que fueron valoradas por el equipo y cargadas al sistema SIHOS de la Institución con sus certificaciones cargadas en Plataforma

ANALISIS DE LAS PERSONAS CERTIFICADAS

Para la ejecución de los recursos de la Resolución 1018-2025 el equipo de certificaciones en discapacidad llevó a cabo Jornadas en 4 municipios del Departamento del Tolima: Valle de San Juan, Natagaima, Guamo, y Roncesvalles; las cuales fueron desarrolladas en su totalidad teniendo como resultado la certificación de un total de 195 personas en el departamento.

Estas brigadas tuvieron como propósito acercar la atención a la población en situación de discapacidad, facilitar el proceso de valoración y generar el respectivo certificado de discapacidad conforme a la normatividad vigente.

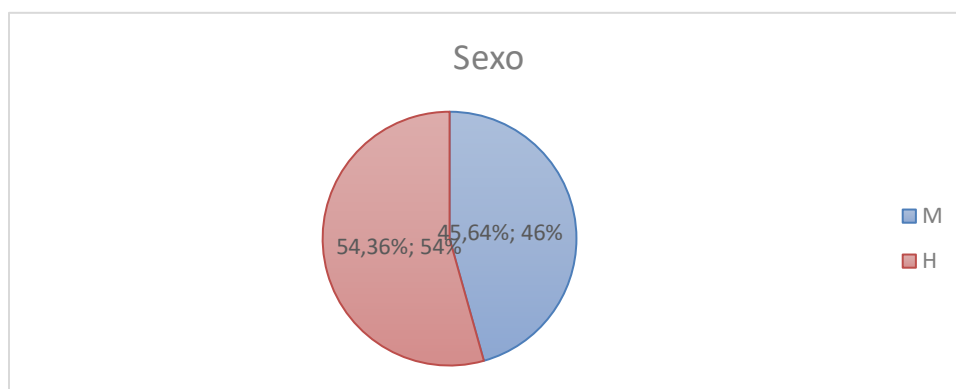


Etiquetas de fila	Cuenta de MUNICIPIO
GUAMO	67
NATAGAIMA	91
RONCESVALLES	13
VALLE DE SAN JUAN	24



• EPS de pertenencia

Distribución por sexo.



Etiquetas de fila	Cuenta de Sexo (H, M)
M	89
H	106
Total general	195

En cuanto a la distribución por sexo, el 54,36% de los certificados corresponde a hombres y el 45,64% a mujeres, evidenciando una participación equilibrada entre ambos grupos.

Población LGTBI



Se identifica como LGBT	Frecuencia
NO	195



Total general 195

En cuanto a la población LGBT, no se encontró registro de personas asociadas a la comunidad en esta Jornada, debido a que el 100% de los pacientes certificados se identifican como Heterosexuales.

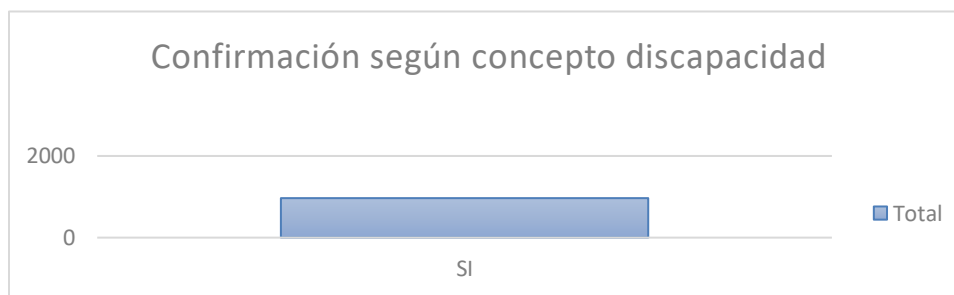
Pertenencia étnica



Población étnica	Frecuencia
INDÍGENA	15
NO	180
Total general	195

En cuanto a la pertenencia étnica, observamos que de las 195 personas certificadas, el 92.31% no se identifica con ningún grupo étnico, mientras que el 7.69% son Indígenas

Confirmación según concepto discapacidad

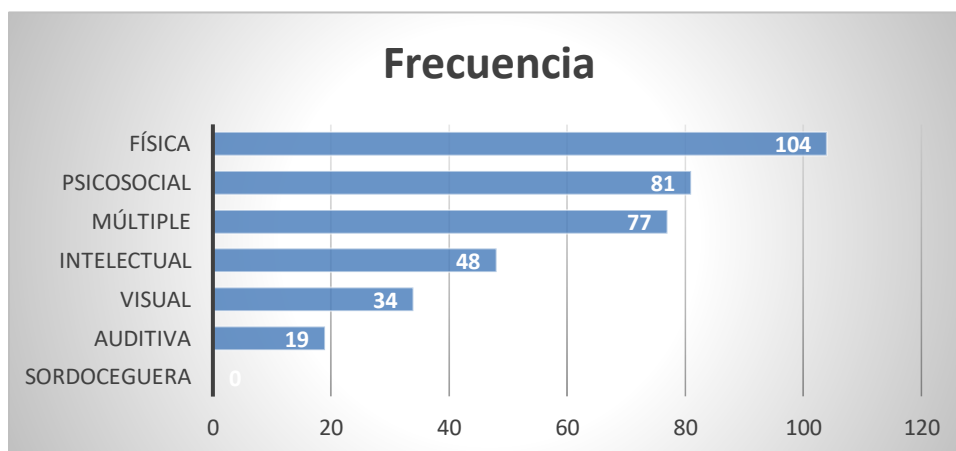


Confirmación según concepto discapacidad	Frecuencia
SI	195
Total general	195

se presentan los resultados obtenidos de un total de 195 personas certificadas, en el cual el 100% de la población caracterizada, tiene algún tipo de limitación funcional o deficiencias según los diagnósticos relacionados en cada una de las historias clínicas y la valoración integral realizada por el Equipo Multidisciplinario.



Categoría de Discapacidad

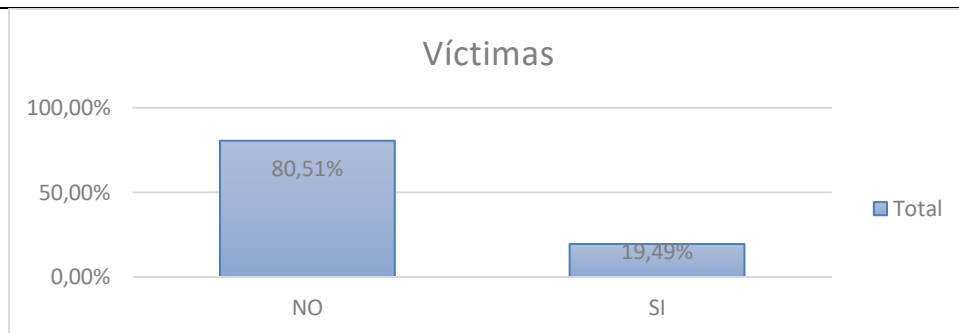


Categoría de discapacidad	Frecuencia
Sordoceguera	0
Auditiva	19
Visual	34
Intelectual	48
Múltiple	77
Psicosocial	81
Física	104

Respecto al tipo de discapacidad, se identificaron las siguientes según la categoría de discapacidad: **de carácter físico** fueron las más prevalentes, siendo identificadas 104 personas con este tipo de discapacidad. En segundo lugar, se ubicaron las discapacidades psicosociales (mentales) con 81 personas identificadas, seguidas por las discapacidades múltiples, 77 personas. Por otro lado, la discapacidad auditiva fue la que menor frecuencia tiene, ya que solo 19 personas fueron certificadas con este problema y no hay personas certificadas con la discapacidad de tipo sordoceguera.

Es de aclarar que se relacionan las Discapacidades según su categoría, donde una persona puede llegar a tener más de una categoría de discapacidad.

Víctimas del conflicto armado



Se evidencia que, de las 195 personas certificadas, 19,49% son víctimas del conflicto armado colombiano, y el 80,51% no lo son.

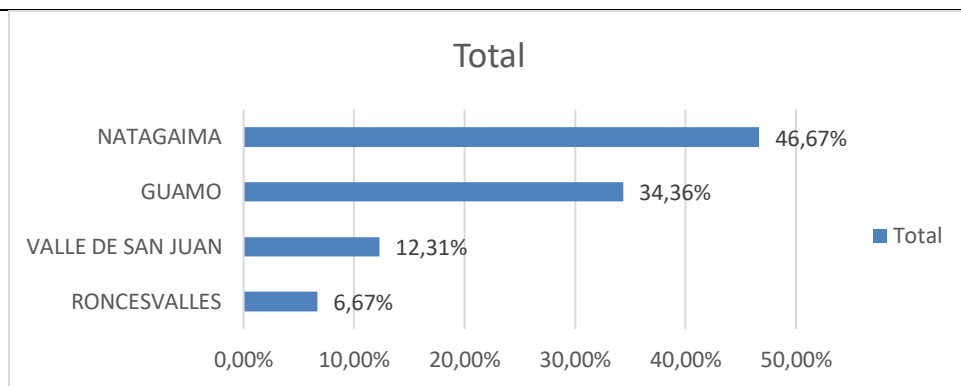
Víctimas de minas antipersona

Víctimas del conflicto armado	Frecuencia
NO	157
SI	38
Total general	195



Dentro del total de las personas certificadas, ninguna manifestó ser víctima de mina antipersonas.

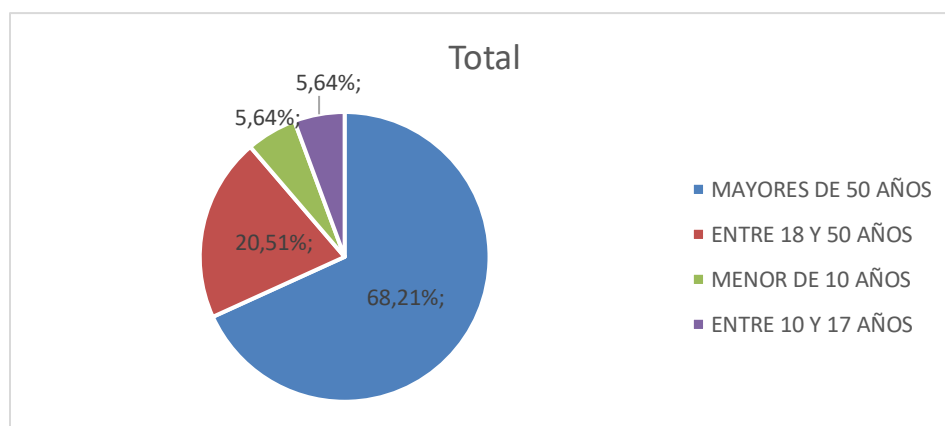
Municipio de procedencia



Etiquetas de fila	Cuenta de MUNICIPIO
GUAMO	67
NATAGAIMA	91
RONCESVALLES	13
VALLE DE SAN JUAN	24
Total general	195

De los municipios en los cuales se realizaron las Jornadas, Natagaima fue el municipio en donde más se certificaron personas, siendo un total de 91 personas discapacitadas, representando un 46.67%, seguido de Guamo que representa un 34.36%.

Rango de edades



Rango de edad

Frecuencia

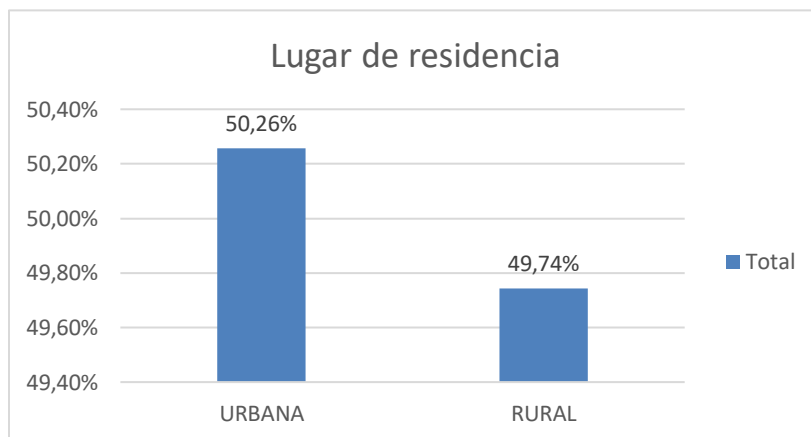


Residencia	Residencia
URBANA	98
RURAL	97
Total general	195

MAYORES DE 50 AÑOS	133
ENTRE 18 Y 50 AÑOS	40
MENOR DE 10 AÑOS	11
ENTRE 10 Y 17 AÑOS	11
Total general	195

Se certificaron un total de 195 personas, de las cuales el 68,21% corresponde a población mayor de 50 años, seguido de la población entre 18 y 50 años, que representa el 20,51% del total general.

Lugar de residencia



En relación con el lugar de residencia, se evidencia que el 50.26% de las personas certificadas habita en zona urbana, mientras que el 49.74% vive en zona Rural

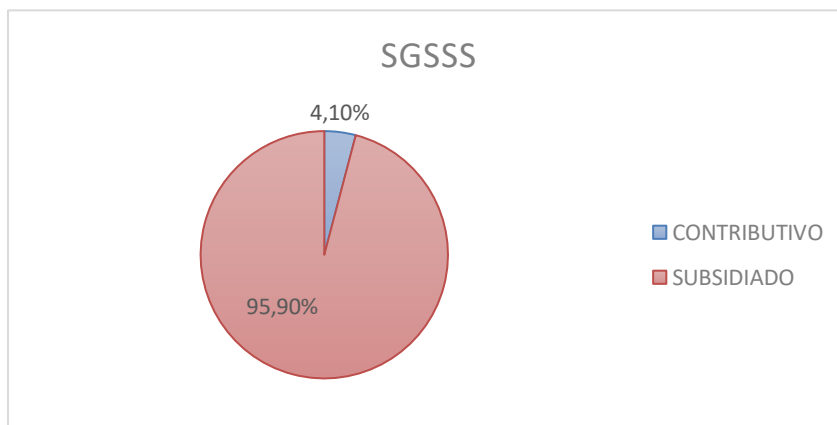


Población Atendida con enfermedades huérfanas

Dentro de la clasificación de esta población, de las personas certificadas, no registraron personas con enfermedades huérfanas



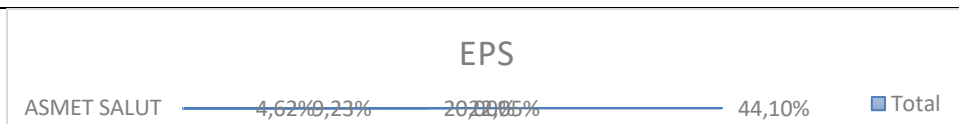
Régimen de afiliación al SGSSS



Tipo de régimen	Frecuencia
CONTRIBUTIVO	8
SUBSIDIADO	187
Total general	195

En cuanto al tipo de régimen de afiliación al SGSSS , se evidencia que el 95,90% de las personas certificadas pertenecen a un régimen de tipo subsidiado, mientras que el 4.10%, pertenecen al régimen de tipo contributivo

EPS de pertenencia



Etiquetas de fila	Cuenta de EPS a la que pertenece
NUEVA EPS	86
PIJAOS SALUD	43
SALUD TOTAL	39
SANITAS	18
ASMET SALUT	9
Total general	195

De las 195 personas certificadas, el 44,10% de ellas pertenece a la Nueva EPS, siendo esta la EPS con mayor número de afiliados en las jornadas de certificación, seguida de Pijaos Salud con el 22.05% mientras que Sanitas representa solo el 9.23%, siendo esta la que menor número de afiliados tiene.

Estos resultados reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento de la atención inclusiva y la garantía de derechos de las personas con discapacidad en el territorio Tolimense.

Cordialmente:

MARIA ALEJANDRA QUIJANO LOZANO

1.110.457.497 De Ibagué Tolima

Representante Legal Fundación GEMA

**LISTADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
HOSPITAL QUIEN REALIZA CERTIFICACIÓN**

Departamento:TOLIMA

Objetivo: REALIZAR CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE

Fecha de nacimiento	edad	Tipo de Identificación (CC, TI, RC)	Numero de Identif+D6: H18icación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
11/04/1938	88	CC	5831056	CASIMIRO		CONDE	
5/06/1950	75	CC	41594686	AMPARO		BUSTOS	TACUMA
29/11/1941	84	CC	28852404	ANA	CLOVIS	PIMENTEL	IBARRA
8/02/1954	72	CC	28891438	MARIA	GLADYS	TIQUE	SOGAMOSO
20/11/1958	67	CC	19348641	EDILBERTO		MEDINA	SANCHEZ
7/01/1969	57	CC	65790891	ELISABET		BAUTISTA	VERA
28/02/1975	51	CC	65789446	YANETH		CORDOBA	VARGAS
17/02/1971	35	CC	1106396041	JHON	ALEXANDER	FERREIRA	GUZMAN
20/03/1969	56	CC	93344817	LUIS	ARIEL	GARCIA	RODRIGUEZ
14/01/2011	15	TI	1188966699	MARINA		MANJARRES	AROCA
26/08/1994	31	CC	1006069386	AQUILES		MOTTA	GUZMAN
24/02/1949	77	CC	28851056	ANGELA DE MERICIS		PERDOMO	DE ANGEL
22/04/2015	10	CC	1109847178	GERALDIN	ALEXANDRA	PERDOMO	VIQUE
8/08/1974	51	CC	65789169	CLAUDIA	MARIA	REYES	PINTO
21/06/1959	66	CC	28853387	LUZ	ESTELA	SOTO	ESCANDON
22/11/1943	82	CC	28898183	OLIVA		SUAZA	VIUCHE
30/08/2018	7	TI	1109848396	CHLOE	NICOLE	FIERRO	GUZMAN
24/02/1942	84	CC	5961565	OMAR		TAMARA	
28/08/1974	51	CC	93471321	DAIRO		OYOLA	AGUJA
27/01/1972	54	CC	93470645	LUIS		MORALES	TIQUE
2/11/2009	16	TI	1030283747	DAVID	SANTIAGO	OVIDO	OLIVEROS
8/02/1965	61	CC	93343418	JOSE	UBENTIO	DIAZ	VERA
4/04/1952	74	CC	5963554	ADOLFO		CULMA	
14/03/1959	67	CC	28853055	DEIFILIA		YARA	DE TIQUE
18/11/1951	74	CC	5962651	JOSE	ARNULFO	PERALTA	
8/09/1937	88	CC	28849757	CARMELINA		ROMERO	DE MORENO
4/03/1960	66	CC	93478339	DANIEL		RODRIGUEZ	MENDEZ
9/01/2006	20	CC	1109841830	LUISA	DANIELA	LIZCANO	PINTO
12/08/1976	49	CC	93476380	LUIS	YOBANY	URBANO	
1/03/1989	37	CC	1109842938	SANDRA	MILENA	CORTESZ	YARA
26/04/1954	72	CC	5963933	ROBERTO		HENAO	BUSTOS
8/11/1934	91	CC	2349700	JOSE	PURIFICACIO	OYOLA	PALOMA
22/07/1985	40	CC	65791675	ADRIANA	PAOLA	ROMERO	VERA
27/05/1936	90	CC	28848611	CHIQUINQUIRA		YANGUMA	TAO

11/01/1965	61 CC	65786869 GLORIA		PEDRAZA	
9/04/1959	67 CC	93342702 JOSE	ELIECER	CABALLERO	URBANO
31/10/1973	52 CC	93389893 JHON	ALEXANDER	REYES	MEDINA
19/01/2014	12 TI	1109846654 JHOAN	CAMILO	PALOMA	USECHE
8/04/2017	9 TI	1029892004 LUNA		OSMA	RODRIGUEZ
17/04/2017	9 TI	1109847971 JORBIN	STIVEN	CANTOR	REYES
20/02/2013	13 TI	1197467102 BOD	DAMIAN	OSPINA	GODOY
20/04/1944	82 CC	26417689 DORIS		PERDOMO	CASTAÑEDA
14/06/1945	80 CC	28850600 ALICIA		TOCAREMA	
30/12/1958	67 CC	28852127 LUZ	MARINA	OLIS	
8/09/1970	55 CC	83221131 LUIS	HUMBERTO	VALENZUELA	HERRERA
17/05/2016	9 TI	1109847645 SARA	MILENA	TIQUE	GUEPENDO
18/02/1968	57 CC	51893431 NOHORA		MENDEZ	RODRIGUEZ
28/12/1932	93 CC	28848727 ANA	MATILDE	NAGLES	viuda DE AROC
1/02/1937	88 CC	2348342 JOSE	MARIA	FORERO	CASTRO
22/10/1957	68 CC	5964911 EVENCIO		TIQUE	
5/06/1967	58 CC	65787411 YINETH		OYOLA	TOLE
17/05/1995	30 CC	1109846349 JESSICA		BOTACHE	RUIZ
7/12/2009	16 TI	1109844639 MARIA	JOSÉ	SALAZR	GUZMÁN
19/01/1978	47 CC	41943807 SELENI	SANCHEZ	CARDOSO	
22/11/2004	21 CC	1105055084 JOSE	RONY	CULMA	CONDE
24/01/1963	62 CC	93120692 JOSE	MARIA	MEDINA	BUSTOS
15/12/1968	57 CC	79573820 RUBEN	RODRIGO	ZAMUDIO	PALLARES
2/05/1969	56 CC	93089467 JOSE	ANGEL	RAMIREZ	ARIAS
6/01/1959	66 CC	93081634 ISIDRO		CUENCA	CUENCA
22/02/1993	32 CC	1108933794 WILMAR	GENTIL	AVILES	GUZMAN
29/04/1954	72 CC	65552037 MARGARITA		BRÍÑEZ	
2/03/1960	65 CC	93081370 ROSENDO		RODRIGUEZ	BOCANEGRA
4/12/1955	70 CC	28757230 MARLENY	PULIDO	BARRIOS	
2/02/1999	26 CC	1105692562 MARIA	JOSE	RODRIGUEZ	GUZMAN
15/04/1949	76 CC	5920280 JOSE	DE JESUS	RODRIGUEZ	VASQUEZ
12/04/1959	66 CC	14234749 GENARO		CABEZAS	PADILLA
9/06/1954	69 CC	28756374 LUZ	MERY	GUZMAN	RODRIGUEZ
20/02/1958	67 CC	65550217 MARIA	GLADYS	GONGORA	MURILLO
25/01/1967	58 CC	5746093 LUIS	ALBERTO	ROMERO	PRADA
27/05/2014	11 TI	1105688824 ANTONY	STIVEN	GARCIA	HERNANDEZ
24/11/1967	58 CC	65554907 NUBIA		GUTIÉRREZ	MENDOZA
28/04/1949	76 CC	14958817 OLMEDO		JIMENEZ	MEDINA
5/08/2008	17 TI	1108932153 CIELO	YULIETH	CARDOZO	MURILLO
23/03/2006	19 CC	1108930129 DAVID	ALBERTO	CARDOZO	MURILLO
21/12/1942	83 CC	14050026 FLORENTINO		CABEZAS	BETANCOURT
8/07/1939	86 CC	5896050 ULДАРICO		TICORA	
5/03/1942	83 CC	28753598 FLORINDA		VERA	DE PAIPA
17/12/1960	65 CC	65550408 MARIA	MARLENY	GUZMAN	
27/09/1959	66 CC	93081012 GONZALO		LEAL	ORTEGONA
6/06/1943	82 CC	5920199 ALCIDES		MENDOZA	DIAZ
28/06/2014	11 TI	1188970037 HEIDI	YOHANA	SOGAMOSO	CAPERA
2/05/1948	77 CC	28755095 MARIA	MARLENY	CLEVES	GUTIERREZ
8/10/1971	54 CC	93085839 LUIS	ALBERTO	SÁNCHEZ	HERNANDEZ

16/04/1952	73 CC	93116425 LUCIANO		MORENO	CERVERA
11/04/1966	59 CC	93083642 FABIO	ENRIQUE	GOMEZ	RODRIGUEZ
5/12/2000	25 CC	1010053708 FELIZ	ANDRES	GUZMAN	OSPINA
11/04/2018	7 TI	1108937893 NICOLAS	ANDRES	SOGAMOSO	CAPERA
12/01/2002	23 CC	1005774060 DIANA	MAYERLY	ROJAS	SANCHEZ
26/07/1980	45 CC	93089759 WILSON		SANCHEZ	RODRIGUEZ
16/03/1957	68 CC	65551637 ANA	JESUS	MEJIA	GAMBOA
11/07/1954	71 CC	93084009 JOSE	ERNESTO	MEJIA	GAMBOA
4/06/1935	90 CC	5917260 ROGELIO		LEAL	
6/15/1952	73 CC	93265029 EVANGELISTA		LOZANO	PADILLA
28/03/1978	47 CC	52465533 CLAUDIA	YANETH	MORALES	ROJAS
2/23/1940	85 CC	5813812 JOSE	RENE	PRADA	PORTELA
1/31/1984	41 CC	93090084 JOSE	NELSON	MONROI	ORTIZ
21/02/1956	69 CC	41799864 CECILIA		MONTEALEGRI DE POLO	
5/21/1948	67 CC	5899145 JOSE	ALIRIO	MONTEALEGRI GUZMAN	
8/07/2007	18 CC	1105678893 MARLON	STITH	QUINTANA	
4/14/1978	47 CC	93133035 ISRAEL		PRADA	GOMEZ
5/05/1963	62 CC	65550305 ORFILIA		MORALES	VERJAN
4/27/1937	88 CC	28753320 AMELIA		DEVIA	DE TORRES
6/25/1963	62 CC	1108929483 IDALI		VASQUEZ	PAEZ
1/02/1952	72 CC	28755644 DIVA		LOZANO	RAMIREZ
26/10/1985	40 CC	1108929629 NILSA	OMAIRA	BARRETO	MURILLO
5/19/2005	20 CC	1105673519 YINSUY		OSPINA	BARRETO
2/17/1948	77 CC	5919851 AGUSTIN		MOSOS	
6/14/1973	52 CC	65704641 MARIA	EDILCE	SANCHEZ	GOMEZ
2/26/1960	65 CC	5923011 JOSE	DE JESUS	RODRIGUEZ	WALTERO
4/06/1967	59 CC	93084295 MARTIN		CERQUERA	SALCEDO
3/08/1981	44 CC	1108929631 HERMINZO		RODRIGUEZ	
10/29/1942	83 CC	5897225 NELSON		AREVALO	SANCHEZ
10/20/1952	73 CC	28757249 LUZ	MERY	DIAZ	NIETO
5/08/1981	44 CC	65556394 DIANA	PATRICIA	GUTIERREZ	BUITRAGO
5/09/1958	67 CC	28757280 NANCY		LEON	ROJAS
8/01/1958	67 CC	93080605 FLORESMIRO		PRADA	ALDANA
9/17/1995	30 CC	1108935290 MARIA	FERNANDA	PADILLA	CARDOZO
6/06/1961	64 CC	65555436 ROSALBA		CABEZAS	MONTEALEGRI
8/06/1968	56 CC	1108928368 RAUL		ACOSTA	GONZALEZ
10/08/1972	53 CC	30225515 SORA	NELBY	CARDONA	GARCIA
11/25/1936	89 CC	65551157 NOEMI		BONILLA	LUGO
3/23/1966	59 CC	65551936 MARIA	NUBIA	CABEZAS	MONTEALEGRI
11/07/1954	71 CC	16260720 PEDRO	EMILIO	GOYENECHÉ	TANGARIFE
25/05/1961	64 CC	5988858 NELSON	JAVIER	LONDOÑO	ARANGO
23/03/2015	10 TI	1110581015 JHACSURY	LLAMILETH	CASTIBLANCO	
21/02/1993	32 CC	1010207227 BRIYID	REINA	ROJAS	
23/01/1969	56 CC	93344674 AUBERTO		VILLA	
13/03/2016	9 TI	1105871953 GLORIA	MARCERLA	TRUJILLO	
31/01/1975	50 CC	28904860 BERENICE		MOYA	HERRERA
22/02/2020	5 RC	1106639786 MATHIAS		SANCHEZ	HERNANDEZ
24/03/2018	6 RC	1105872146 YEFFERSON	SANTIAGO	GARCIA	
8/07/2020	4 RC	1105872272 EVELIN	SARAY	HERRERA	

5/12/1965	59 CC	5887485 LUIS	ENRIQUE	OSORIO	
18/11/1947	77 CC	3296804 ARMANDO	MANUEL	CASAS	FANDINO
20/04/1972	53 CC	28904817 YOLANDA		ROJAS	TAPIERO
11/16/1984	41 CC	6019659 CERAFIN		FIGUEROA	RODRIGUEZ
5/29/1979	46 CC	6019359 PEDRO	JOSE	TOVAR	GOMEZ
5/30/1997	28 CC	1005742829 DANILO		TOTENA	ORDOÑEZ
8/29/1947	78 CC	28863155 MILMA		VARON	PIÑERES
5/29/1962	63 CC	93355705 FELIX	ESTEBAN	VARON	BELTRAN
11/25/1957	68 CC	80493379 ARQUIMEDES		MUR	
6/06/1949	76 CC	14206019 NORBERTO		VERA	
3/16/1961	64 CC	2389647 ANGEL	ANTONIO	GUZMAN	
12/31/1899	9 TI	1105335354 JOSE	DAVID	CHAVES	ARIAS
4/18/1970	55 CC	28916714 BLANCA	LUCIA	MOSCOSO	
8/16/1940	85 CC	2388624 CEFERINO		OSPINA	
12/31/1935	90 CC	28967177 MARIA	EVELIA	BARRERA	MONTAÑA
8/13/1962	63 CC	38256593 DORIS		MEDINA	MORENO
11/30/1983	41 CC	5997205 ARLEY		MASMELA	RODRIGUEZ
4/19/1993	31 CC	1109004154 MARCO	FIDEL	ARANDA	
7/28/1942	83 CC	2374010 JESUS	ANTONIO	RAMIREZ	
8/19/1990	34 CC	1105334792 JORGE	LEONARDO	HENAO	ROJAS
7/30/1974	51 CC	6019173 RUBEN	DARIO	TOTENA	NAVARRO
10/23/1952	72 CC	2388838 DIMAS		FIGUEROA	
5/22/1943	81 CC	2388604 ZOZIMO		MARIN	CASTAÑO
6/15/1971	54 CC	65751649 INERIA		TOTENA	NAVARRO
17/10/2005	20 CC	1109841654 JORGE	EDUARDO	RAGA	LONDOÑO
27/03/1989	37 CC	1109843266 KAREN	TULIETH	ROLDAN	GUZMAN
11/05/1978	48 CC	1010046900 DELIO		VIQUE	CAPERA
21/01/1978	48 CC	2968717 ALEXANDER		CAMPOS	RAMIREZ
5/04/1973	53 CC	93470857 DANILO	JAIRO	OYOLA	GUZMAN
10/06/1971	54 CC	65789851 LUZ	MARY	CUPITRA	CAPERA
9/07/1964	61 CC	93477296 EVER		MAHECHA	GONZALEZ
1/08/1956	69 CC	3229782 ALVARO		APACHE	
13/11/1954	71 CC	28852104 ANA	RUBI	BUSTOS	PALOMA
23/02/1944	82 CC	28850861 ROSA	DEL CARMEN	OYOLA	
9/03/1940	87 CC	28850875 ARCELINDA		ORTIZ	DE CUBILLOS
31/10/1936	89 CC	28849065 ODILIA		BUSTOS	DE DIAZ
19/04/1935	91 CC	41309230 LUCILA		APACHE	MONTAÑA
5/11/1932	93 CC	2347028 BENEDICTO		TAMARA	
17/04/1932	94 CC	28847416 ISMENIA		CULMA	
10/03/1931	95 CC	2290953 LUIS	ENRIQUE	CUMACO	
19/09/1928	97 CC	28847486 MARIA	DEL CARMEN	OYOLA	DE HERNANDE
13/04/2019	7 RC	1077738143 DAMIAN	STIVEN	PAYANENE	TIQUE
8/08/2008	17 TI	1109843839 KEVIN	ANDRES	VASQUEZ	MATOMA
25/05/2004	21 CC	1110451477 JHON	JAIRO	COLLAZOS	CEDEÑO
3/03/1991	34 CC	1109844679 ANDRES	FELIPE	LARA	CUELLAR
3/05/1977	49 CC	79883069 ATALIVAR		GARCIA	CALCETO
24/06/1970	55 CC	69005773 ARGELIA		LLANOS	YANGUMA
28/04/1969	57 CC	65788600 CONSUELO		PRECIADO	TIQUE
15/12/1956	69 CC	5963757 HERNAN		SERRANO	SANTOFIMIO

19/03/1957	69 CC	51903863 MARIA	BLASINA	CASTELLANOS CIFUENTES	
14/04/1955	71 CC	5963443 HERIBERTO		PIMENTEL	
7/01/1951	75 CC	12101471 ANGEL		CASTAÑEDA	LONGA
12/12/1949	76 CC	28853644 RUTH		TOLE	
14/06/1946	79 CC	28854198 FLOR	MARIA	SANCHEZ	
25/05/1941	85 CC	28850527 MARIA	LAURA	TOLE	
6/01/1941	85 CC	28849563 DEBORA		TRUJILLO	BUSTOS
11/04/1934	90 CC	2347999 JAVIER		CUELLAR	TRILLERAS
8/01/1934	92 CC	28850638 LUCILA		CUTIVA	DE GUARNIZO
9/04/1931	95 CC	2364911 CELIAR		CELIAR	RICAURTE
27/09/1930	95 CC	132814 MARCO	AURELIO	DIAZ	
30/01/1961	64 CC	38252785 LUZ	DARY	ANGARITA	
1/02/1948	77 CC	5891890 MONTEGRANARIO		BUITRAGO	MAYORGA
1/09/1999	26 CC	1110602117 JESUS	ELIAS	ESTRADA	ESTRADA

ACIDAD A QUIENES SE LES REALIZA CERTIFICACIÓN Y RLCPD

CIÓN: HOSPITAL LOCAL VITO FASAEI GUTIEREZ PEDRAZA

E LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Sexo (H, M)	LGTBI	Pertenencia étnica (Afrocolombiano Indígena, Gitano, Ninguno)	Discapacidad (Si-No)	persona víctima del conflicto armado	Víctima de minas antipersona (Si - No)	Enfermedad Huerfana Si (NOMBRE)	MUNICIPIO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	INDÍGENA	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	INDÍGENA	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	INDÍGENA	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	INDÍGENA	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	INDÍGENA	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	INDÍGENA	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	INDÍGENA	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	INDÍGENA	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	INDÍGENA	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA

M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	INDÍGENA	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	INDÍGENA	SI	SI	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	INDÍGENA	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	INDÍGENA	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	SI	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	SI	NO	NO	GUAMO
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO

H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
M	NO	INDÍGENA	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
M	NO	NO	SI	SI	NO	NO	GUAMO
M	NO	NO	SI	SI	NO	NO	GUAMO
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	GUAMO
H	NO	NO	SI	SI	NO	NO	RONCESVALLE
H	NO	NO	SI	SI	NO	NO	RONCESVALLE
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	RONCESVALLE
M	NO	NO	SI	SI	NO	NO	RONCESVALLE
H	NO	NO	SI	SI	NO	NO	RONCESVALLE
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	RONCESVALLE
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	RONCESVALLE
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	RONCESVALLE
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	RONCESVALLE
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	RONCESVALLE

H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	RONCESVALLE
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	RONCESVALLE
M	NO	NO	SI	SI	NO	NO	RONCESVALLE
H	NO	NO	SI	SI	NO	NO	VALLE DE SAN
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	VALLE DE SAN
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	VALLE DE SAN
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	VALLE DE SAN
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	VALLE DE SAN
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	VALLE DE SAN
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	VALLE DE SAN
H	NO	NO	SI	SI	NO	NO	VALLE DE SAN
H	NO	NO	SI	SI	NO	NO	VALLE DE SAN
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	VALLE DE SAN
H	NO	INDÍGENA	SI	NO	NO	NO	VALLE DE SAN
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	VALLE DE SAN
M	NO	NO	SI	SI	NO	NO	VALLE DE SAN
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	VALLE DE SAN
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	VALLE DE SAN
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	VALLE DE SAN
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	VALLE DE SAN
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	VALLE DE SAN
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	VALLE DE SAN
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	VALLE DE SAN
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	VALLE DE SAN
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA

M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NATAGAIMA
M	NO	NO	SI	NO	NO	NO	VALLE DE SAN
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	VALLE DE SAN
H	NO	NO	SI	NO	NO	NO	VALLE DE SAN

DOMICILIARIA
ENFERMEDAD HUERFANA

Area Urbana o Rural	Régimen subsidiado o contributivo (cotizante o beneficiario)	EPS a la que pertenece	Telefono/ - Celular	CATEGORIA DISCAPACIDAD	INFORMES
URBANA	SUBSIDIADO	SANITAS	3115977072	Visual,Auditiva,Múltiple	
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3148745996 3:	Física	
RURAL	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3008496730 3	Física,Visual,Auditiva,Múltiple	
URBANA	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3214609665	Física	
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3144562152 - :	Auditiva	
RURAL	SUBSIDIADO	SANITAS	3151332197 3	Física	
URBANA	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3214942209	Física	
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3185710691	Psicosocial	
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3209080623	Física	
RURAL	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3042613397 LI	Intelectual,Psicosocial,múltiple	
URBANA	SUBSIDIADO	SANITAS	3212726095 3	Psicosocial	
URBANA	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3224273776	Visual	
URBANA	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3144152147 3	Intelectual,Psicosocial,múltiple	
URBANA	SUBSIDIADO	SANITAS	3118386838	Física	
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3169689279	Auditiva	
RURAL	SUBSIDIADO	SANITAS	3185038927	Física,Psicosocial,Múltiple	
URBANA	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3159615662 3:	Física,Intelectual,Psicosocial,Múltiple	
URBANA	SUBSIDIADO	SANITAS	3123947503 3:	Física	
URBANA	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3112875713 3	Intelectual,Psicosocial,múltiple	
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3153148401 3	Física	
RURAL	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3176622995 3	Intelectual,Psicosocial,múltiple	
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3246535927	Auditiva	
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3105952303	Física	
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3138565470 3	Física	
URBANA	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3209003028	Física,Psicosocial,Múltiple	
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3203604013	Física	
RURAL	SUBSIDIADO	SANITAS	3213719852	Auditiva	
URBANA	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3222723170	Intelectual,Psicosocial,múltiple	
URBANA	SUBSIDIADO	SANITAS	3142956827 3	Psicosocial	
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3132886697	Intelectual,Psicosocial,múltiple	
RURAL	SUBSIDIADO	SANITAS	3006064912	Física	
RURAL	SUBSIDIADO	SANITAS	3133974919	Intelectual,Psicosocial,múltiple	
RURAL	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3133528993	Física	
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3208985198	Física	

URBANA	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3114641162	Física
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3123136871	Auditiva,Intelectual,Psicosocial,Múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3132402873	3 Visual
RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3015831028	Intelectual,Psicosocial,múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3213578856	3 Intelectual,Psicosocial,múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3233254054	Intelectual,Psicosocial,múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3133829495	Intelectual,Psicosocial,múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3212853939	3: Intelectual,Psicosocial,múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3124933365	3 Física
RURAL	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3115946370	3 Visual
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3123766838	Física
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3023916025	3: Física,Intelectual,Psicosocial,Múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3202559012	Física
RURAL	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3209497759	Física,Psicosocial,Múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3118464665	Psicosocial
URBANA	SUBSIDIADO	SANITAS	3123901595	Física
URBANA	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3227144501	Física
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3002585889	Auditiva
URBANA	SUBSIDIADO	SANITAS	3103184244	Intelectual,Psicosocial,múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3178545645	Psicosocial
URBANA	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3123877620	Psicosocial
RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3142339782	Física
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3178127389	Física
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3118138671	Auditiva
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3203063096	Visual,Auditiva,Intelectual,Psicosocial,Múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3112706793	Intelectual,Psicosocial,múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3112079841	Física,Intelectual,Psicosocial,Múltiple
URBANA	CONTRIBUTIVO	NUEVA EPS	3214936777	Visual
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3212139093	Física,Auditiva,Intelectual,Psicosocial,Múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3158632443	Intelectual,Psicosocial,múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3203282413	Auditiva
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3208149041	Física,Psicosocial,Múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3137052676	Física
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3125652059	Física
RURAL	CONTRIBUTIVO	SALUD TOTAL	3103181710	Física
RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3112675867	Intelectual,Psicosocial,múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3112675867	Física,Psicosocial,Múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3217570308	Física,Psicosocial,Múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3217570308	Intelectual,Psicosocial,múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3217570308	Intelectual,Psicosocial,múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3045890526	Física,Psicosocial,Múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3118489875	Visual
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3124208278	Visual
URBANA	SUBSIDIADO	ASMET SALUT	3132652503	Física
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3202035988	Física
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3133400940	Física,Psicosocial,Múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3125711406	Física,Intelectual,Psicosocial,Múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	ASMET SALUT	301554677	Psicosocial
RURAL	SUBSIDIADO	ASMET SALUT	3147646263	Física

RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3208114679	Física
URBANA	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3147646263	Física
URBANA	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3202582517	Física
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3125711406	Física
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3102354432	Física
RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3212956551	Intelectual,Psicosocial,múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3502634637	Física,Psicosocial,Múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3502634637	Intelectual,Psicosocial,múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3185590945	Visual
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3153848274	Psicosocial
URBANA	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3125415895	Física,Psicosocial,Múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	ASMET SALUT	3203251380	Física, Visual, Múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3022808380	Visual
RURAL	SUBSIDIADO	ASMET SALUT	3188914558	Física
URBANA	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3183911517	Física
RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3045598439	Física
RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3208468851	Física
RURAL	CONTRIBUTIVO	NUEVA EPS	3168175873	Física
URBANA	SUBSIDIADO	ASMET SALUT	3228314918	Física,Psicosocial,Múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3143314301	Auditiva
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3224786086	Física
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3143743286	Intelectual,Psicosocial,múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3219161451	Visual
URBANA	SUBSIDIADO	ASMET SALUT	3107741112	Física,Psicosocial,Múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3202116584	Auditiva
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3143314301	Visual
RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3143045038	Física,Visual,Múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	ASMET SALUT	3118329201	Intelectual,Psicosocial,múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3138798857	Visual
URBANA	CONTRIBUTIVO	SALUD TOTAL	3132272005	Física
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3203136949	Visual
URBANA	SUBSIDIADO	ASMET SALUT	3213256758	Física
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3142527235	Física
RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3212624503	Física
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3142465651	Física,Psicosocial,Múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3144015079	Intelectual,Psicosocial,múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3138253071	Física
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3202963182	Física,Psicosocial,Múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3023902937	Visual
RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3134448336	Física
RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3214576381	Física
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3219476745	Intelectual,Psicosocial,múltiple
RURAL	CONTRIBUTIVO	NUEVA EPS	3102193570	Física,Psicosocial,Múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3124589698	Física
RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3219400448	Física,Intelectual,Psicosocial,Múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3203499649	Física,Psicosocial,Múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3103017710	Intelectual,Psicosocial,múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3105882092	Física,Psicosocial,Múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3138545881	Intelectual,Psicosocial,múltiple

RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3204956721	Física
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3102415207	Física
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3123631279	Física
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3223512672	Visual
URBANA	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3113054557	Física
RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3118255080	Intelectual,Psicosocial,múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3203763637	Física
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3224043245	Física
RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3142940900	Intelectual,Psicosocial,Múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3161943731	Visual,Auditiva,Múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3112117193	Física
URBANA	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3134431240	Intelectual,Psicosocial,Múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3143504858	Física
URBANA	CONTRIBUTIVO	SALUD TOTAL	3106737922	Física
URBANA	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	316608909	Visual
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3238877286	Física
RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3212880157	Física
RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3224703561	Psicosocial
RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3118231222	Visual
URBANA	CONTRIBUTIVO	SALUD TOTAL	3167951157	Física
URBANA	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3143946306	Auditiva,Psicosocial,Múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3218937802	Visual
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3138543237	Física
URBANA	CONTRIBUTIVO	SANITAS	3182676282	Auditiva
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3159541332	Intelectual,Psicosocial,múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3180843098	Intelectual,Psicosocial,múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3223808494	3: Física,Intelectual,Psicosocial,Múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3125918021	3: Psicosocial
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3105712909	3 Física,Intelectual,Psicosocial,Múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3245186570	Auditiva,Intelectual,Psicosocial,Múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3203298494	Intelectual,Psicosocial,múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	SANITAS	3204980280	Psicosocial
RURAL	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3105123484	Física
RURAL	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3044420890	Física,Visual,Múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3228961108	Física,Psicosocial,Múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3012780595	Física,Auditiva,Múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	SANITAS	3204980280	Visual
URBANA	SUBSIDIADO	SANITAS	3228230758	3 Física,Psicosocial,Múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3222683902	Física,Psicosocial,Múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3180152409	Física,Visual,Múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3245395059	3 Visual
RURAL	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3126146128	Intelectual,Psicosocial,múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3208645294	3 Intelectual,Psicosocial,múltiple
RURAL	SUBSIDIADO	SANITAS	3154781159	Física
RURAL	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3172639748	Visual
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3103082460	Intelectual,Psicosocial,múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	SANITAS	3208985198	Intelectual,Psicosocial,múltiple
URBANA	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3208166018	Física
RURAL	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3166408623	Física

URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3024516653	Física
RURAL	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3208591364	Visual
RURAL	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3132885633	Visual
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3170122969	3 Psicosocial
URBANA	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3132958081	Visual
RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3242878566	Física
RURAL	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3142589727	Física
RURAL	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3132509263	Visual
RURAL	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3177136403	- : Visual
RURAL	SUBSIDIADO	PIJAOS SALUD	3123111826	3 Física
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3123895701	Visual
RURAL	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	3112350383	Física
RURAL	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3202184000	Física
URBANA	SUBSIDIADO	NUEVA EPS	3045655795	Intelectual,Psicosocial,múltiple

INFORME DE DESPLAZAMIENTOS RESOLUCION 1018-2025

Valle de San Juan, Diciembre 30 de 2025

Doctora
DELLY LUCIA CABEZAS GUTIERREZ
Gerente ESE
Hospital Local Vito Fasael Gutiérrez Pedraza

REF: CERTIFICACION DE DESPLAZAMIENTOS REALIZADOS AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE DISCAPACIDAD.

A continuación hago relación de los Viajes que fueron realizados por FUNDACION GEMA empresa encargada de brindar el soporte de apoyo en **DESPLAZAMIENTO** y logística necesaria para el desarrollo de llevar a cabo el proceso de Certificaciones en discapacidad por parte del equipo Interdisciplinario a los diferentes Municipios del Tolima programados como Coordinadora del Proceso.

1. En el periodo de Diciembre 11 a Diciembre 31 de 2025 se realizo por parte de la FUNDACION GEMA Diez traslados que relaciono a continuación.

N.	NOMBRE DEL MUNICIPIO	FECHA DESPLAZAMIENTO
1	NATAGAIMA	11, 12, 13, 17 DE DICIEMBRE
2	GUAMO TOLIMA	19, 20 Y 23 DE DICIEMBRE
3	RONCESVALLES	15 Y 16 DE DICIEMBRE
4	VALLE DE SAN JUAN	22 DE DICIEMBRE

Cordialmente,



Luisa Fernanda Castellanos
Psicóloga



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. **10017616323**

PLACA FQL640	MARCA SUZUKI	LÍNEA SCROSS 2WD MT	MODELO 2019
CILINDRADA CC 1.586	COLOR BLANCO	SERVICIO PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA WAGON	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 5
NÚMERO DE MOTOR M16A-2221504	REG N	VIN TSMYA22S3KM598009	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS TSMYA22S3KM598009	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) FUNDACION GEMA			IDENTIFICACIÓN NIT 809009346

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

110

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E

FECHA IMPORT.

PUERTAS

882018000111358

I

24/08/2018

5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

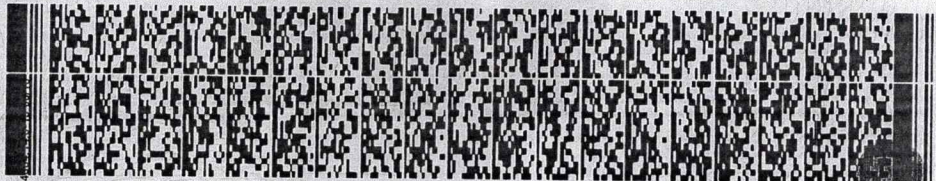
FECHA VENCIMIENTO

16/01/2019

18/01/2019

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE IBAGUE



LT03003275348

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2025-01-12	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2025-01-13	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2026-01-12
--	---	--



No. DE PÓLIZA. 1508006040575000	PLACA No. FQL640	CLASE VEHÍCULO CAMPEROS O CAMIONE*	SERVICIO PARTICULAR	CILINDRAJE/VATIOS 1586	MODELO 2019
------------------------------------	---------------------	---------------------------------------	------------------------	---------------------------	----------------

PASAJEROS 5	MARCA SUZUKI	CARROCERÍA WAGON
LÍNEA VEHICULO SCROSS 2WD MT		

No. MOTOR M16A2221504	No. CHASIS ó No. SERIE TSMYA22S3KM598009	No. VIN TSMYA22S3KM598009	CAPACIDAD TON. 0.00
--------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR FUNDACION GEMA,	TÉLEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NI	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8090093469	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR IBAGUE
--	----------------------	-------------------------------------	--	-------------------------------------

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1324	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 15	CLAVE PRODUCTOR 13543	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN PEREIRA
---------------------------------	--------------------------------	--------------------------	---------------------	------------------------------

TARIFA 221	PRIMA SOAT \$ 618900	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 321800	TASA RUNT \$ 2100	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 263,13 ¹ 701,68 ² 8,77 180 750	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 942800						

FIRMA AUTORIZADA

1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
 - Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
 - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y
 DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178898514

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: RTV IBAGUE S.A.S

NIT: 901205821

No. de Certificado de Acreditación: 20-OIN-027

Fecha de expedición: 2025/01/20

Fecha de vencimiento: 2026/01/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA: FQL640

CLASE: CAMIONETA

MARCA: SUZUKI

MODELO: 2019

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1586

NRO. MOTOR: M16A-2221504

NRO. CHASIS: TSMYA22S3KM598009

VIN: TSMYA22S3KM598009

LÍNEA: SCROSS 2WD MT

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: FUNDACION GEMA

FIRMA DEL RESPONSABLE

WILINTON ORTIZ QUEZADA



FUNDACIÓN
GEMACIÓN

Unidos hacia una mejor sociedad

DOCUMENTOS CONDUCTOR

*ARKACENTRO LOCAL E2 – A03 TEL 3177202222
Ibagué – Tolima
Email: ong.fundaciongema2001@gmail.com*

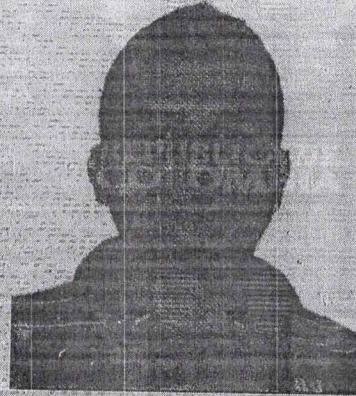
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.825.353**
BALLESTEROS ARIAS

APELLIDOS
JOAQUIN ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **07-NOV-1980**
IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

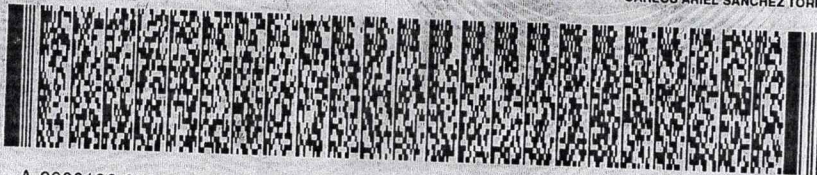
SEXO

08-MAR-1999 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2900100-00244725-M-0005825353-20100714

0022739165A 1

6380780685



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 5825353

NOMBRE

JOAQUIN ENRIQUE BALLESTEROS ARIAS

FECHA DE NACIMIENTO

07-11-1980

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

20-04-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

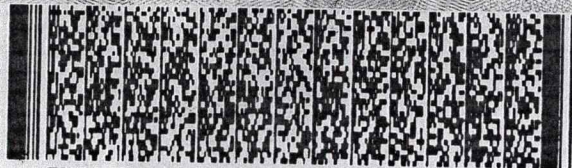
STRIA MCPAL TTOyTTE IBAGUE

CATEGORÍAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	20-04-2031	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	20-04-2024	PUBLICO



HOJIER GARTNER 200.025/0720



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02004549995



**FUNDACIÓN
GEMA**
Unidos hacia una mejor sociedad

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito **JUAN DE DIOS LABRADOR PULIDO**, certifica que la **FUNDACION GEMA**, identificada con NIT. 809.009.346-9, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los (29) días del mes de diciembre del año 2025, en la ciudad de Ibagué.

JUAN DE DIOS LABRADOR PULIDO

Tarjeta No.181552 – T

Contador Publico

C.c 5.921.744 Guamo, Tolima.

ARKACENTRO LOCAL E2 – A03 TEL 3177202222

Ibagué – Tolima

Email: ong.fundaciongema2001@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

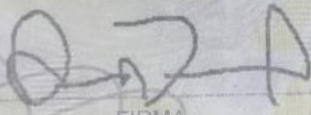
NUMERO **5.921.744**

LABRADOR PULIDO

APELLIDOS

JUAN DE DIOS

NOMBRES



FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **24-JUN-1955**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-ENE-1976 GUAMO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2900100-00109141-M-0005921744-20081023

0004723756A 1

6350013158

República de Colombia
 Ministerio de Comercio Industrial y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

181552-T

JUAN DE DIOS
LABRADOR PULIDO
 C.C. 5921744

RESOLUCION INSCRIPCION 433 FECHA 22/08/2013
 UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE


LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 193116



Esta tarjeta es el único documento que le acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con la Ley 43 de 1990.

Si encuentra esta tarjeta conlícita, agradece a quien encuentre esta tarjeta conlícita al PSX 644-44 50 o devuelva a la JAC - Junta Central de Contadores a la calle 99.

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIAL Y TURISMO
 CALLE 99 # 100-100
 BOGOTÁ D.C.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4721A65FA413A252

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN DE DIOS LABRADOR PULIDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5921744 de GUAMO (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 181552-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 809009346	9	FUNDACION GEMA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 5 SUR 83 100	IBAGUE-TOLIMA	2762748	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1998862162	9496264925	E	2025/12/11	2025/12/11	BANCOLOMBIA	0	\$568,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$34,700		\$1,423,500	\$71,300	
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$34,700		\$1,423,500	\$71,300	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$34,700		\$1,423,500	\$71,300	
1	CC	1234641098	CORREA VALERIA	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF48	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$34,700	30	\$1,423,500	\$71,300
Total Afiliados (1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$34,700		\$1,423,500	\$71,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 809009346	9	FUNDACION GEMA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 5 SUR 83 100	IBAGUE-TOLIMA	2762748	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1998862162	9496264925	E	2025/12/11	2025/12/11	BANCOLOMBIA		\$568,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,800	\$0	\$0	\$42,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$42,800	\$0	\$0	\$42,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500
TOTAL				1	\$568,800	\$0	\$0	\$568,800